



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



2022|2027

QUINTANA ROO

UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Anexo IV

CONSTANCIA DE DESPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN

NÚMERO DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES:

1217

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLA LA COMISIÓN

HAGO CONSTAR QUE EL C.

BR. DAMON ULUAC ACEVEDO

LABORÓ EN ESTA CIUDAD DE:

Localidades del Municipio de Jose Maria Morelos.

JURISDICCION SANITARIA
LABORÓ EN ESTOS DIAS:

Del 01 al 03 de diciembre 2022*

DEPARTAMENTO DE VECTORES

Del 05 al 10 de diciembre 2022*

DISTRITO No. 3
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

Del 12 al 16 de diciembre 2022*

Carlos E. Cancino N.

Alexis Talavera Nuñez
BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.
NOMBRE Y FIRMA

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MA. MORELOS, Q. ROO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Roberto Perea Flores
DR. ROBERTO PEREA FLORES.

NOMBRE Y FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 3

SELLO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentacion correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizaran transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 fracción IX de la ley de transparencia y Acceso a la información pública para el estado de Q. Roo. para mayor información sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>